

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGUMEDIK DEL ECUADOR SEGUMEDIKSA S.A., CELEBRADA AL TRIGÉSIMO PRIMER DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, al trigésimo primer día del mes de marzo del dos mil diecisiete siendo las catorce horas (14H00), en las oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana No. 236, Edificio Blue Towers, 6to piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **SEGUMEDIK DEL ECUADOR SEGUMEDIKSA S.A.:**

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	Clase
Béjar Macías Raúl Francisco	176	1.00	176	Nominativas y Ordinarias
Bohórquez Urgilés Óscar Rafael	176	1.00	176	Nominativas y Ordinarias
Delgado Solórzano Paúl Augusto	176	1.00	176	Nominativas y Ordinarias
Pita Béjar Raúl Alejandro	176	1.00	176	Nominativas y Ordinarias
Vélez Loor Duber Enrique	96	1.00	96	Nominativas y Ordinarias
Totales de Acciones	800		800.00	

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00)**, que se encuentra dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00)**, cada una.

Preside la sesión el señor **Raúl Francisco Béjar Macías** designado para esta junta por los accionistas como Presidente Ad-hoc; y, como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor **Oscar Rafael Bohórquez Urgilés**, quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento con el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art.238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone a la Junta General que se aprueben los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMER PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2016;

SEGUNDO PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General y Estado De Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2016;

TERCER PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre las pérdidas registradas durante el ejercicio económico 2016 de la Compañía;

CUARTO PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre el compromiso de los accionistas para capitalizar la compañía; y,

QUINTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2017;

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc de la Junta y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el Presidente ad-hoc le concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2016. El Gerente General concluye informando que durante el presente ejercicio, se ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control y cumplimiento de las obligaciones de la Compañía, sin embargo de aquello como producto de la mejora de las instalaciones para efectos de mejorar la capacidad operativa y brindar un mejor servicio a nuestros clientes, se han registrado pérdidas, pero las proyecciones para el año venidero son positivas. Finalizado la lectura del informe, toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta quien mociona ante la Junta la aceptación del Informe del Gerente General.- Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Presidente ad-hoc, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas resuelven de forma unánime aprobar el referido informe.

SEGUNDO PUNTO: En este punto, toma la palabra el Secretario de la Junta y comenta a los presentes sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2016 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y, una vez concluida su exposición, mociona a los presentes aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias referido.- La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2016.

TERCER PUNTO: Toma la palabra el Secretario de la Junta quien dio a conocer que durante el ejercicio económico 2016 la Compañía mantuvo, ha registrado una pérdida total de **TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.- La Junta, se considera informada respecto a las pérdidas registradas durante el ejercicio económico del año 2016.

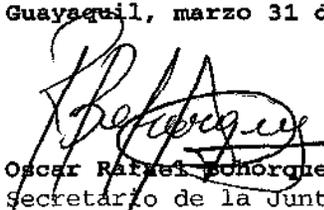
CUARTO PUNTO: En este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta y propone a los presentes que en virtud de las pérdidas registradas durante el ejercicio económico del año 2016, es necesario que se capitalice a la compañía por un valor no inferior a **TREINTA Y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** tomando dichos valores de los aportes que hicieron los accionistas durante el año 2016, debiendo para el efecto, en una junta posterior establecer las condiciones de dicho aumento de capital.- La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar que se capitalice a la compañía por un valor no inferior a **TREINTA Y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** tomando dichos valores de los aportes que hicieron los accionistas durante el año 2016, y que las condiciones de dicho aumento se establezcan en una próxima junta de accionistas.

QUINTO PUNTO: En este punto, el Secretario ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para ejercer la calidad de Comisarios de la Compañía para el ejercicio económico 2017. Toma la palabra el Secretario de la Junta quien mociona a los presentes se elija al señor ERNESTO FEDERICO LOFFREDO TORRES como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2017.- La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa al punto presentado, resuelve por unanimidad designar a ERNESTO FEDERICO LOFFREDO TORRES, como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 15H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía SEGUMEDIK DEL ECUADOR SEGUMEDIKSA S.A., suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías.-----

f.) Raúl Francisco Béjar Macías; f.) Oscar Rafael Bohórquez Urgilés; f.) Paul Augusto Delgado Solórzano; f.) Raúl Alejandro Pita Béjar; f) Duber Enrique Vélez Loo; f.) Raúl Francisco Béjar Macías, Presidente Ad-hoc de la Sesión; f) Oscar Rafael Bohórquez Urgilés, Secretario Ad-hoc de la Junta.- **CERTIFICO**, que el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, marzo 31 del 2017.


Oscar Rafael Bohórquez Urgilés
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGUMEDIK DEL ECUADOR SEGUMEDIKSA S.A., CELEBRADA AL TRIGÉSIMO PRIMER DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, al trigésimo primer día del mes de marzo del dos mil diecisiete siendo las catorce horas (14H00), en las oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana No. 236, Edificio Blue Towers, 6to piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **SEGUMEDIK DEL ECUADOR SEGUMEDIKSA S.A.:**

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	Clase
Béjar Macías Raúl Francisco	176	1.00	176	Nominativas y Ordinarias
Bohórquez Urgilés Oscar Rafael	176	1.00	176	Nominativas y Ordinarias
Delgado Solórzano Paúl Augusto	176	1.00	176	Nominativas y Ordinarias
Pita Béjar Raúl Alejandro	176	1.00	176	Nominativas y Ordinarias
Vélez Loor Duber Enrique	96	1.00	96	Nominativas y Ordinarias
Totales de Acciones	800		800.00	

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00)**, que se encuentra dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00)**, cada una.

Preside la sesión el señor **Raúl Francisco Béjar Macías** designado para esta junta por los accionistas como Presidente Ad-hoc; y, como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor **Oscar Rafael Bohórquez Urgilés**, quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento con el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art.238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone a la Junta General que se aprueben los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMER PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2016;

SEGUNDO PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General y Estado De Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2016;

TERCER PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre las pérdidas registradas durante el ejercicio económico 2016 de la Compañía;

CUARTO PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre el compromiso de los accionistas para capitalizar la compañía; y,

QUINTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2017;

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc de la Junta y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el Presidente ad-hoc le concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2016. El Gerente General concluye informando que durante el presente ejercicio, se ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control y cumplimiento de las obligaciones de la Compañía, sin embargo de aquello como producto de la mejora de las instalaciones para efectos de mejorar la capacidad operativa y brindar un mejor servicio a nuestros clientes, se han registrado pérdidas, pero las proyecciones para el año venidero son positivas. Finalizado la lectura del informe, toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta quien mociona ante la Junta la aceptación del Informe del Gerente General.- Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Presidente ad-hoc, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas resuelven de forma unánime aprobar el referido informe.

SEGUNDO PUNTO: En este punto, toma la palabra el Secretario de la Junta y comenta a los presentes sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2016 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y, una vez concluida su exposición, mociona a los presentes aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias referido.- La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2016.

TERCER PUNTO: Toma la palabra el Secretario de la Junta quien dio a conocer que durante el ejercicio económico 2016 la Compañía mantuvo, ha registrado una pérdida total de **TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**- La Junta, se considera informada respecto a las pérdidas registradas durante el ejercicio económico del año 2016.

CUARTO PUNTO: En este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta y propone a los presentes que en virtud de las pérdidas registradas durante el ejercicio económico del año 2016, es necesario que se capitalice a la compañía por un valor no inferior a **TREINTA Y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** tomando dichos valores de los aportes que hicieron los accionistas durante el año 2016, debiendo para el efecto, en una junta posterior establecer las condiciones de dicho aumento de capital.- La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar que se capitalice a la compañía por un valor no inferior a **TREINTA Y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** tomando dichos valores de los aportes que hicieron los accionistas durante el año 2016, y que las condiciones de dicho aumento se establezcan en una próxima junta de accionistas.

QUINTO PUNTO: En este punto, el Secretario ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para ejercer la calidad de Comisarios de la Compañía para el ejercicio económico 2017. Toma la palabra el Secretario de la Junta quien mociona a los presentes se elija al señor ERNESTO FEDERICO LOFFREDO TORRES como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2017.- La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa al punto presentado, resuelve por unanimidad designar a ERNESTO FEDERICO LOFFREDO TORRES, como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 15H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía SEGUMEDIK DEL ECUADOR SEGUMEDIKSA S.A., suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías. -----



Raúl Francisco Béjar Macías
Accionista



Oscar Rafael Böhler Uriglés
Accionista



Paul Augusto Delgado Solórzano
Accionista



Raúl Alejandro Pita Béjar
Accionista



Duber Enrique Vélez Loor
Accionista



Raúl Francisco Béjar Macías
Presidente Ad-hoc de la Junta



Oscar Rafael Böhler Uriglés
Secretario de la Junta

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA SEGUMEDIK DEL ECUADOR SEGUMEDIKSA S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

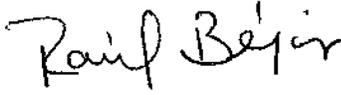
En la ciudad de Guayaquil, al trigésimo primer día del mes de marzo del año dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima denominada SEGUMEDIK DEL ECUADOR SEGUMEDIKSA S.A., el Secretario de la Junta, Oscar Rafael Bohórquez Urgilés, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que lleva consigo en físico.

Las personas y accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden son los siguientes:

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	Clase
Béjar Macías Raúl Francisco	176	1.00	176	Nominativas y Ordinarias
Bohórquez Urgilés Oscar Rafael	176	1.00	176	Nominativas y Ordinarias
Delgado Solórzano Paúl Augusto	176	1.00	176	Nominativas y Ordinarias
Piña Béjar Raúl Alejandro	176	1.00	176	Nominativas y Ordinarias
Vélez Loor Duber Enrique	96	1.00	96	Nominativas y Ordinarias
Totales de Acciones	800		800.00	

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente ad-hoc y el Secretario de la Junta que certifica.


Oscar Rafael Bohórquez Urgilés
Secretario de la Junta


Raúl Francisco Béjar Macías
Presidente Ad-hoc de la Junta